

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACION

La solicitud de información se presenta al oficial de Información Pública ya sea de manera:

personal:

1. Para Persona Natural:

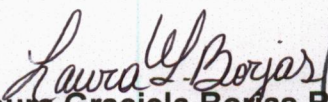
- a) El solicitante deberá identificarse con su nombre completo
Indicar el tipo de documento de identificación (DNI, pasaporte o carnet de residente).
- b) Hacer una descripción detallada y clara de la información que solicita.
- c) Determinar el formato en el cual desea recibir la información solicitada
- d) Determinar el medio de entrega de la información solicitada (físico o digital)

2.- Para Persona Jurídica:

- a) El solicitante deberá identificarse con su nombre completo:
- b) mencionar el nombre de la persona, empresa o institución que representa
- c) Detallar la Dirección (domicilio o ubicación) y numero de teléfono.
- d) Presentar el poder con el que actúa
- e) Hacer una descripción detallada de la información que solicita
- f) Determinar el formato en que desea recibir la información (física o digital)

Mediante la Plataforma SIELHO

En este caso los requisitos ya se encuentran establecidos en dicha plataforma.


Laura Graciela Borjas R.

Secretaria General

Administración Nacional del Servicio Civil



@ANSEC



Administración Nacional de Servicio Civil



@ANSEC